

Noticias
manteniéndolo
al día



REPORTE DE PRENSA

Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Dirección de Comunicación





Haga clic y visite la p3gina principal de cada peri3dico



- **Barbery: El diferimiento beneficiará a unos y afectará a otros; sólo queda dialogar** La promulgación de la ley que posibilita un nuevo diferimiento de los créditos bancarios hasta el 31 de diciembre de este año era algo “inevitable; beneficiará a unos y afectará a otros, y ahora no queda más remedio que dialogar, asesorados por expertos y buscando la mejor solución posible para todos”.
- **Empresarios dicen que la ley de diferimiento compromete la estabilidad del sistema financiero** Luis Barbery, presidente de la Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz, manifestó que la ley de diferimiento de crédito compromete el sistema financiero nacional y considera que se requiere una inyección urgente de recursos a la banca para que sean canalizados a los sectores productivos.



EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES



- **Asoban rechaza el diferimiento; el Gobierno dice que pondrá “filtros”** Mientras la Asociación de Bancos Privados de Bolivia (Asoban) protestó contra la promulgación de la ley que permite un nuevo diferimiento en el pago de créditos hasta el 31 de diciembre de este año, el Gobierno anunció que el beneficio no llegará a todos los prestatarios y que se aplicarán filtros en el reglamento, el cual estará listo antes de fin de mes.
- **Empresarios Privados de Cochabamba piden la suspensión de las notificaciones del pago de adeudos** Tras la promulgación de la Ley de Diferimiento de Créditos hasta el 31 de diciembre, el sector de los empresarios privados de Cochabamba solicitó este jueves al Gobierno que también se les otorgue facilidades en las obligaciones impositivas y patronales. Se pidió una reunión con los ministros del área económica y con el presidente de Impuestos Nacionales.
- **CBN producirá cereal para afectados por la pandemia** En alianza con la empresa boliviana Irupana, la Cervecería Boliviana nacional (CBN) producirá cereal para distribuir al personal que trabaja en primera línea y comunidades afectadas por la pandemia.
- **La CBN dona 6 toneladas de alimentos para los necesitados** Desde el inicio de la pandemia Cervecería Boliviana Nacional (CBN) ha desarrolla un plan de apoyo social y de reactivación económica para beneficiar a familias bolivianas golpeadas por la crisis de la Pandemia, y apoyar a sectores castigados en su economía por las restricciones de la cuarentena.



- **Contagios por coronavirus se elevan a 112.094 casos** En la jornada del miércoles se registraron 1.095 nuevos casos positivos de Covid-19, con los que el total en el país se eleva a 112.094 y el número de fallecidos, con 62 registros, sube a 4.726.
- **Salud busca consensuar oferta china para participar de pruebas de la vacuna contra el Covid-19** El país recibiría 10.000 dosis para grupos voluntarios. La investigación se encuentra en su última etapa antes de la producción masiva de la inyección
- **Especialistas: Es positivo que el país participe en las pruebas** Según Miguel Tapia, gerente general de la empresa distribuidora ZKM Corporation SRL, que representa en Bolivia al laboratorio chino Sinovac Biotech, algunos profesionales indican que en la tercera fase de la vacuna se estaría utilizando a las personas como conejillos de indias, “(pero) no es así”.
- **Una empresa española está detrás de la compra de respiradores chinos** El intermediario que adquirió los 324 ventiladores con un supuesto sobreprecio es una sucursal, con un solo socio, de una compañía con sede en España.
- **La Paz: Luego de tres postergaciones, Añez abre el Hospital del Sur** El nosocomio recibirá a su primer paciente la tarde de este jueves. Después de al menos tres postergaciones en distintas fechas, este jueves fue inaugurado el Hospital del Sur, de la ciudad de El Alto.



- **CNS devolverá gasto de pruebas privadas bajo seis requisitos** Los estudios se deben realizar en centros autorizados por el Sedes. La aseguradora analizará evidencias antes de hacer efectiva la resolución que avale el pago.
- **Más de 1.800 menores de 15 años se han infectado con Covid-19 en Santa Cruz** La tasa de letalidad en este segmento poblacional es del 0,6%. Hasta el martes, 1.802 niños se habían enfermado de coronavirus en el departamento
- **Prevén habilitar el 70% del Viedma para atender Covid-19 en caso de rebrote** En menos de una semana, se prevé habilitar el 70 por ciento del hospital Viedma para la atención de pacientes con Covid-19 y reforzar su capacidad con más camas ante un posible rebrote de casos, informó ayer el director del hospital, Christian Gómez.
- **Municipios accederán a pruebas de la UMSS para Covid-19** Las pruebas de diagnóstico de Covid-19 mediante la técnica LAMP de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) podrán dotarse a los municipios que no cuenten con laboratorios PCR una vez que se autorice su uso, informó ayer el director del Servicio Departamental de Salud (Sedes), Yercin Mamani.
- **Amplían horario para el transporte público, pero sin informe de riesgos** La Sala Situacional amplió ayer el horario de circulación para el transporte público y la Asociación de Radiotaxis mediante un acta para que operen de 5:00 a 20:00 durante los próximos 14 días tomando en cuenta los datos epidemiológicos, pero sin presentar un informe técnico sobre si esta flexibilización repercutirá en los contagios de Covid-19.



- **Tras denuncias, Salud indaga situación de equipos chinos y MAS pide informe** El Ministerio de Salud inició una investigación sobre la situación de los ventiladores para terapia intensiva que se compraron de China, luego de que médicos de dos regiones denunciaran que estos equipos presentaron fallas y causaron daños a pacientes.
- **Cochabamba: La Terminal amplía su horario de atención y los buses ya cuentan con cinco destinos de viaje** Debido al pedido de las empresas de transporte y pasajeros, el horario de atención de la Terminal de Buses se amplió desde las 5:00 hasta las 17:00, cuando hasta el martes pasado, los plazos eran de 6:00 a 16:00, informó el jefe operativo de la Terminal, Juan José Claros.
- **Covid-19: Arce exige al Gobierno promulgar la ley de atención en clínicas privadas** En una publicación en su cuenta de la red social Twitter el candidato recordó que el Legislativo envió la ley para su promulgación al Ejecutivo.



- **Ortiz: Reglamentación para diferimiento de créditos estará antes de septiembre**
Desde el Ejecutivo indicaron que transportistas, gremiales y comerciantes, además de otros sectores vulnerables, serán los beneficiarios de la medida que pretende un alivio en medio de la pandemia
- **Gobierno ve 'fallas' en el Bono contra el Hambre aprobado por la Asamblea Legislativa** Desde el Ejecutivo hacen notar que el proyecto de ley que crea este bono toma en cuenta recursos que no fueron aprobados todavía por el órgano legislativo
- **SIN reglamenta adición del 20 % a la alícuota del IVA** El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) reglamenta la adición equivalente al 20 % sobre la alícuota del 13 % del Impuesto al Valor Agregado (IVA) contenido en las facturas, notas fiscales o documentos equivalentes de compras, para productos hechos en Bolivia; además de otras disposiciones.



- **TSE continúa con la depuración de fallecidos para transparentar el padrón electoral** Los resultados finales del padrón electoral se conocerán el 15 de septiembre. El ente electoral garantiza que en esa fecha se presentará un registro saneado
- **51 medidas de bioseguridad regirán el día de los comicios** El ente electoral aprobó un protocolo que consta de siete medidas generales y 44 específicas.
- **Áñez vuelve a atacar al MAS y a Carlos Mesa** La jefa de Estado inauguró el hospital del Sur en la ciudad de El Alto. Reitera que el “instrumento político” se dedica a “sabotear” y que el expresidente Mesa se mantiene “escondido”
- **Murillo a Evo: “Pide perdón a Dios, haz algo bueno por tus bases y el país; ¡desaparece!”** El ministro de Gobierno sostiene que Bolivia vive una “vergüenza” por el comportamiento del expresidente. Morales es acusado por presuntamente haber mantenido relaciones con menores de edad
- **Diputados abordarán ley del 10% para salud sin aval del Ejecutivo** La propuesta también establece que mientras dure la pandemia, el Gobierno debe entregar recursos a municipios y gobernaciones
- **Oficina de Naciones Unidas dice que la ley de arraigo a autoridades transgrede los derechos humanos** La norma fue aprobada ayer con modificaciones por Diputados. Establece que quienes dejen cargos públicos no puedan abandonar el país tres meses después de cesar en el cargo



- **Suman voces de rechazo a la ley de arraigo de autoridades que cumplieron mandato** Argumentan que la iniciativa va en contra de la Constitución al vulnerar aspectos como la presunción de inocencia y otros procesos; ven que la norma, que está en fase de revisión, tiene fines políticos.
- **Ley de arraigo vulnera Constitución Política** Ante la aprobación en la Cámara de Diputados, controlada por el Movimiento al Socialismo (MAS), de la ley que impide a las autoridades salientes abandonar el país por un período de tres meses, posteriores a dejar el cargo, la diputada por Unidad Demócrata (UD) Lourdes Millares señaló que esta norma es inconstitucional y viola varios tratados internacionales. Calificó a esta ley como partidaria y que busca una revancha política.
- **Encargada de Negocios Charisse Phillips en Bolivia** La nueva encargada de negocios de Estados Unidos, Charisse Phillips, que cumplirá funciones en reemplazo de Bruce Williamson, llegó este miércoles a La Paz y exteriorizó su intención de fortalecer los lazos en todos los ámbitos entre su país y Bolivia.
- **Asume director nacional del Senasag con el reto de fortalecer el control de la sanidad agropecuaria** El médico veterinario zootecnista Daniel Aponte Seoane fue posesionado en el cargo por la ministra de Desarrollo Rural y Tierras, Eliane Capobianco



- **Imputan a excomandante de las Fuerzas Armadas** El excomandante de las Fuerzas Armadas (FFAA) Williams Kaliman fue imputado formalmente por la presunta comisión del delito de incumplimiento de deberes durante la convulsión social de octubre y noviembre de 2019, informó a EL DIARIO el abogado Omar Durán.
- **Cuestionan silencio cómplice de Luis Arce y exministros** El candidato presidencial por el Movimiento al Socialismo (MAS), Luis Arce, y exministros de Estado guardaron un silencio cómplice en el caso de la relación sentimental de Evo Morales con una menor de edad, cuestionó la diputada por Unidad demócrata (UD) Rose Marie Sandoval. Asimismo, los assembleístas nacionales y departamentales piden celeridad en las investigaciones y se proteja a las víctimas.
- **Vehículo que usaba Noemí no fue robado sino “prestado” a una dirección de la Gobernación de Cochabamba** El motorizado oficial era utilizado como si fuera particular. Pasó de la Dirección Departamental de Cuencas a la de Aguas, durante la gestión de Iván Canelas
- **Seis contradicciones opacan la investigación del caso estupro** En medio de la polémica, hay versiones contradictorias en torno a filtraciones de fotografías, operativos policiales y uso de un vehículo robado, entre otras.
- **Senado aprueba ley que obliga a continuar con la educación virtual y el pago del Bono Juancito Pinto** La norma fue derivada a la Cámara de Diputados para su respectivo tratamiento. El año escolar fue clausurado por el Gobierno nacional el 3 de agosto pasado. Un constitucionalista afirma que el fallo de la Acción Popular no tiene vuelta y se debe cumplir en primera instancia



- **Ampliación de pago de créditos para todos** La reglamentación de la nueva Ley de diferimiento de pago de créditos hasta el 31 de diciembre, promulgada sorpresivamente la noche del martes por la presidenta transitoria Jeanine Áñez, ahora está en manos del Gobierno. Si bien el ministro de la Presidencia, Yerko Núñez, anunció el miércoles que la ampliación llegará a la mayoría de los sectores del país, esta debería alcanzar a todos sin distinción, toda vez que la economía de los bolivianos ha sufrido un duro golpe producto de la pandemia del coronavirus y las cuarentenas necesarias que se determinaron para frenar que más personas sean víctimas del virus.
- **YPFB en su mala hora** YPFB estuvo llamada a ser la joya de la corona de las empresas estatales del país, pero su manejo político durante los últimos 14 años terminó haciendo de la estatal un ente más parecido a un codiciado botín que hoy tiene su producción y sus ingresos en caída, al extremo que al ritmo actual Bolivia estaría en la paradójica necesidad de importar gas natural en nueve años para satisfacer la demanda interna.





BUENOS DÍAS

Confederación de Empresarios Privados de Bolivia